

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 20 días del mes de agosto del año dos mil catorce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Atento lo dispuesto mediante Acta Acuerdo N°: 569, punto 7, y a lo solicitado por el titular de la Dirección de Informática y Comunicaciones, Ing. José María Ledesma, respecto a la designación de un agente para efectuar tareas de soporte técnico en el edificio de los tribunales provinciales, corresponde hacer lugar a lo requerido.

De conformidad con los antecedentes presentados por el Sr. Ricardo Ezequiel Medina que dan cuenta de sus conocimientos informáticos, basado en el título de Técnico en Informática que ostenta, es procedente su designación.

Cabe señalar, que el Reglamento de Concursos para el Personal Judicial, aprobado por Acordada N°: 54/09, alcanza a los empleados del Agrupamiento "A", escalafón que no integran los agentes de la Secretaría de Superintendencia y Administración.

Por ello,

ACUERDAN:

DESIGNAR al Sr. **Ricardo Ezequiel MEDINA**, DNI N°: 31.593.983, Auxiliar Tercero (Nivel 3 de la escala de remuneraciones), para desempeñarse en la Dirección de Informática y Comunicaciones, a partir de la toma de posesión del cargo.

///

///Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal quienes disponen se registre, publique, notifique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario a cargo de Superintendencia y Administración.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)
 Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)
 Dra. María del Carmen Battaini(Juez)
 Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)